



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

ORDEN DE COMPRA

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 5895-OC

Señor (es) : TECNIGEN S A

Providencia, 31/3/2020

Dirección : AV. ZAÑARTU 1060 ÑUÑO A

Rut : 93.020.000-K

Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)

Código Presupuestario : 5152211999

Cargo Prog : 4004320 PROYECTO CONTINGENCIA SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 30/03/2020 -- Fecha de despacho : 01/04/2020


N° Pedido 4795 N° Solicitud: 39 - 40047

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA JOSE LE-BRETON

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
178	TEST RAPIDO COVID-19 (LGG-LGM) EN SANGRE EN CASSETTE DE 25 UNIDADES CONTINGENCIA CORONAVIRUS. COTIZACION 632710-1 APROBADO EN ACTA 17 DEL 30 DE MARZO DE 2020	236.000,00	42.008.000
	Son: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS .-	NETO	42.008.000
	Observación: OC5895 PED4795 TEST CORONAVIRUS	DESCUENTO	
V*B° Dirección	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	CARGO	
		NETO FINAL	42.008.000
		I.V.A	7.981.520
		TOTAL	49.989.520



 Jefe de Adquisiciones



 Director de Administración y Finanzas



 Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Pagina : 1 de 1